

En torno a la defensa del empleo se realizó marcha del 1 de mayo

Manifestación se realizó sin incidentes. Dirigentes entregaron propuestas al intendente Sergio Giacaman y esperan más diálogo para evitar más pérdidas de fuentes laborales en Bío Bío.

POLÍTICA PÁG. 4



FOTO: LUKAS JARA M.

Preocupante realidad: índice de morosidad de la Región se ubica sobre el promedio nacional

Estudio de Chileideas.cl, con datos de Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, registró en 1,51 la cifra de Bío Bío. A nivel país, promedio alcanzó un 1,41.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10

Diario Concepción

Jueves 2 de mayo de 2019, Región del Bío Bío, N°3978, año XI

CIRCULA CON LA TERCERA

ACCIDENTE EN PUENTE LLACOLÉN PROVOCÓ SERIOS ATOCHAMIENTOS EN VARIOS PUNTOS

Congestión vehicular preocupa a solo días del Mundial de Rally

Seremi de Transporte: "Estamos tomando todas las medidas posibles".

La tarde noche del martes, una colisión múltiple en el Puente Llacolén no sólo provocó una tremenda congestión para quie-

nes iban o venían de San Pedro, sino también en otros puntos de la intercomuna. Algo preocupante pensando en

el Mundial de Rally, que se realizará la próxima semana. Al respecto, Jaime Aravena, seremi de Transporte, comentó que "se

están haciendo todos los esfuerzos. Será un evento mundial y el llamado es a tener paciencia".

CIUDAD PÁG. 7



FOTO:GRUPO COPESA.

Subsecretaria de Educación Parvularia explica alcances de la Ley de Equidad

CIUDAD PÁG. 6



FOTO: CEDIDA

Nahuel Reyes cuenta historia de sus tres oro llenos de significado

Remero brilló en Río y dedicó triunfo a su madre, que falleció hace tres años cuando iba a una competencia.

DEPORTES PÁG. 14



FOTO: UDEC.

Orquesta UdeC sella convenio que le permitirá realizar gira a México

Carlos Saavedra y Teresita Huerta Barrera, rectora del campus Universidad de Guanajuato, muestran el acuerdo que implica varias acciones conjuntas y que posibilitará que la Sinfónica dé cuatro conciertos en tierras aztecas, en noviembre. CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 12

EDITORIAL: LAS REALIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHILE

ENFOQUE

Lo acontecido en Venezuela el día martes 30 de abril será recordado o pasará a la historia como uno de los momentos más vergonzosos e irresponsables de la historia reciente de América Latina.

No sólo por la acción misma, la intentona de golpe militar que encabezó Juan Guaidó con Leopoldo López y algunos militares descolgados del gobierno, sino por las consecuencias que este tipo de actos conlleva para la población, principalmente, para aquellas personas que se han situado en una posición crítica y opositora a la conducción de Nicolás Maduro.

Pero no es todo, durante meses, desde que Guaidó asumió como presidente encargado de Venezuela, se habló que el objetivo era sacar a Maduro del gobierno a través de cauces democráticos y

no apelando a la fuerza, léase una intervención extranjera, concretamente de Estado Unidos o bien un golpe militar de aquellos sectores descontentos con el proceso bolivariano.

Si bien algunos personeros políticos venezolanos no trepidan en expresar que todas las formas de lucha son válidas y justas, basadas en el derecho a la rebelión (contra el tirano/dictador), otros consideran que la movilización social, es decir, la presión en las calles, acompañando un proceso de diálogo pueden ser herramientas más que suficientes para ir terminando con los problemas que afectan ha dicho país. Sin embargo, la intentona golpista de este martes, parece que echó por tierra todos aquellos discursos y vías para sacar del gobierno al "usurpador", como lo llamaban

Vergonzoso e irresponsable



DANNY GONZALO MONSÁLVEZ ARANEDA
@MonsalvezAraned

sus opositores.

Decimos que es vergonzoso el accionar puesto que estos demócratas (Guaidó y López, por ejemplo) han realizado constantes llamado a la resistencia y lucha contra la "dictadura de Maduro", incluso llamando al "sacrificio" al pueblo en todo este proceso, para después buscar refugio o protección en una que otra em-

bajada, con lo cual ese pueblo, que es en definitiva quien está en las calles todos los días y sufre las penurias de la crisis humanitaria, queda a la deriva y sin conducción alguna.

De ahí, entonces, lo vergonzoso e irresponsable de estos demócratas, que a la primera han buscado amparo, mientras sus seguidores siguen expuestos a la

violencia de un régimen autoritario, donde el poder militar es quien, finalmente, ejerce el control del aparato estatal. Por lo tanto, son ellos quienes se convertirán en los árbitros de esta contienda. De ahí, entonces, otra cuestión curiosa o paradójica de lo acontecido en las últimas horas, que estos demócratas y líderes quieran dirimir el conflicto a través de mecanismos pacíficos y democráticos, pero haciendo un llamado a los militares para que actúen ¿Dónde se ha visto que los militares resuelvan conflictos pacíficamente?

El voluntarismo, improvisación, desesperación o el exceso de protagonismo no son muy buenos consejeros para enfrentar un régimen autoritario, por el contrario, pueden terminar, paradójicamente, convirtiéndose en los mejores aliados o sustentos de ese dictador y su autoritarismo.

CARTAS

Potenciar el talento

Señor Director:

Según cifras de la Oede, Chile es el país con más emprendedores per cápita del mundo y hoy está muy bien posicionado como un importante HUB de innovación en la Región. Somos testigos de cómo día a día el emprendimiento se ha ido tomando la agenda: programas especializados, secciones en los medios de comunicación y proyectos de ley, son algunas muestras de su relevancia. Incluso, según el estudio *Emprendo en Chile*, realizado por Sodexo Beneficios e Incentivos, un 81% de los encuestados señala que el emprendimiento es fundamental para el país y un 51% tiene ganas de emprender en un futuro.

Estamos avanzando, pero falta muchísimo: sólo 9 de cada 10 emprendimientos sobreviven al quinto año y, de éstos, un 60% son de niveles socioeconómicos medio-altos. ¿Por qué? Un 64% de los chilenos señala que es por falta de capital y un 57% considera que es difícil emprender en nuestro país.

Sabemos que no basta con el financiamiento para surgir, más importante aún es contar con consejos oportunos y redes de

En quién creemos

Cuando nos conectamos con el sentir de la ciudadanía, se advierte de inmediato el descontento con las instituciones en general: públicas, privadas, religiosas, investigadoras, sólo por nombrar algunas. Esa decepción se traduce en falta de credibilidad, confianza, calidad de la representación y de legitimidad de dichas entidades, así como de quienes las encabezan.

La ciudadanía está disconforme, lo reflejan las encuestas y la opinión pública, y cómo esto trasciende lo subjetivo, impacta directamente en la convivencia democrática, el crecimiento económico y, en definitiva, el desarrollo de nuestro país.

La pregunta, entonces, es ¿en quién creemos? Una respuesta fácil es en versiones populistas, extremas y simplistas. Otra respuesta, más razonable, pero aún insuficiente, es en las leyes que aumenten los controles y sanciones ejemplificadas para la corrupción y así resguardar la probidad. Este es justamente una de las aristas del trabajo que hemos desarrollado como país desde hace más de 25 años como lo refleja la Comisión Engel, cuyas propuestas aún no han sido totalmente implementadas.

Sin duda, la respuesta es más compleja, con un ca-

contactos. El talento se distribuye de manera (estadísticamente) normal. Pero el acceso al capital, consejos/mentorías y contactos, no. Esta "falla", terriblemente in-

justa, sólo se puede corregir con un estado moderno, un mercado competitivo y una sociedad civil involucrada. Nuestro sueño es que en un futuro cercano, nadie

mino a seguir 'menos transitado' y, por ende, menos popular. Todos, sin distinción de sector y más aún desde lo público, debemos actuar con transparencia en nuestras decisiones y estar dispuestos a rendir cuentas veces sea necesario.

También es indispensable que la ciudadanía esté bien informada y empoderada, que las autoridades públicas estén dispuestas a escrutinios permanentes y a situar el interés general por sobre el particular como mandata la Constitución. Asimismo, es fundamental construir políticas públicas de largo plazo, con seriedad y responsabilidad social y financiera.

"Para que no se abuse del poder, es necesario que la naturaleza misma de las cosas le ponga límites", señaló Montesquieu en el *Espíritu de las leyes* y es en esos límites en que cada uno juega un rol con responsabilidad y compromiso, especialmente por parte de las autoridades que deben enfocar su trabajo en beneficio de los ciudadanos y someterse a la evaluación de la eficacia y ética de su gestión, sólo así es posible recuperar la credibilidad en nuestras instituciones.

Paola Tapia S.
Directora Carrera de Derecho, U. Central

Otra mirada

desplegó durante el camino.

Nicolás Shea
Fundador de *Cumpro* y Presidente del *G100*

Congestión en la intercomuna

Señor Director:

La noche del martes, un accidente en el Puente Llacolén provocó tacos larguísimos en diferentes puntos de la intercomuna. Gente que iba hacia Talcahuano, San Pedro o Concepción, o que quería salir de esos lugares, se encontraron con atochamientos gigantes. Algo que, más allá de este hecho puntual, es una triste tónica en horarios punta, con permanentes problemas para desplazarse por puentes u otras alternativas viales.

Es necesario que se tomen medidas de peso de una vez por todas, no sólo soluciones parche que, si bien ayudan en algunos casos, sencillamente colapsan y dejan sin respuesta ante cualquier emergencia o imprevisto. Y, ahora, la pregunta inevitable es: ¿Qué pasará la próxima semana, cuando se realice el Mundial de Rally en nuestra zona?

Eduardo Machuca Paredes

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Las realidades de los pueblos indígenas de Chile

No es una situación que ocurra sólo en nuestro país, según los datos de la Naciones Unidas, hay en el mundo 370 millones de indígenas, lo que corresponde aproximadamente a un 5% de la población. Sin embargo, su peso entre las personas más pobres del mundo se triplica, hasta alcanzar el 15%. Y, si se calcula la población que vive en extrema pobreza en áreas rurales, hasta una de cada tres personas es indígena, según el primer estudio mundial sobre la pobreza entre los pueblos indígenas en el mundo en desarrollo, Indigenous Peoples, Poverty and Development (Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo) del World Bank el año 2017, que en lo relativo a Latinoamérica resume; mayores tasas de pobreza entre indígenas, poco o nada de mejoramiento con el tiempo, mejoras en salud y educación.

En nuestro ámbito, el ministerio de Desarrollo Social entregó los resultados de la Encuesta Casen 2015 sobre Pueblos Indígenas, en los cuales se señala que un 9% de la población declara pertenecer o ser descendiente de uno de los nueve pueblos indígenas del país. El 30% de la población indígena se encuentra en la Región Metropolitana, mientras un 19% habita en La Araucanía. Se precisa que un 75% de esta población reside en zonas urbanas y un 24,7% en sectores rurales.

La Encuesta, también, entrega datos reveladores respecto a las condiciones económicas y de escolaridad de los pueblos originarios, así, esta última muestra un promedio de 10,1 años y mientras que su porcentaje de participación laboral alcanza un 57,3%. Un 52,5% de la población que se declara indígena se encuentra



“Los niños y niñas indígenas son los más pobres de los niños pobres de Chile, entonces, podemos evidenciar una doble y triple discriminación y segregación política, cultural y económica, y es nuestro pueblo originario el que está afectado en mayor medida con la pobreza”.

ocupada, teniendo un promedio de ingreso de 372 mil 073 pesos, muy por debajo de las personas no indígenas con 551 mil 321 pesos.

Sin embargo, hay tendencias positivas, ya que al medir la pobreza por ingresos, se registró una disminución del 44% al 18,3%, entre 2006 y 2015. En el caso de la pobreza multidimensional, que integra servicios de salud, educación vivienda entre otros factores, su disminución es más moderada de un 43% a un 28% en el mismo período. Hay eso sí una importante consideración, para la directora ejecutiva de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas “Los niños y niñas indígenas son los más pobres de los niños pobres de Chile, entonces, podemos evidenciar una doble y triple discriminación y segregación política, cultural y económica, y es nuestro pueblo originario el que está afectado en mayor medida con la pobreza”.

El Plan Araucanía, propuesto por el Gobierno, pretende hacerse cargo de dos temas; el primero asociado al desarrollo, para resolver los focos de pobreza y carencias que existen en la región. Lo segundo, asuntos políticos relacionados con el conflicto mapuche, el reconocimiento constitucional, la participación política y el tema de las tierras.

Su puesta en marcha ha sido afectada por eventos de violencia en el sector y el logro de metas se ve difícil en los plazos y términos del gobierno. Hay todavía un diálogo faltante, o el reconocimiento de que se trata de otra cultura, con sus propias maneras de resolver conflictos, incluyendo los tiempos, la dificultad mayor consiste, al parecer, en el enfrentamiento de dos culturas que no han conseguido convivir, el precio de esa convivencia es lo que no termina de esclarecerse.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

TODOS LOS DÍAS



EN EL TINTERO

La trampa del arte gratis

Se suele utilizar la expresión “por el amor al arte”, para dar a entender que tal actividad o trabajo se realiza gratuitamente. En no pocos casos es realmente así, el artista, llevado por su pasión, sencillamente hace lo que esta le pide, sin pensar en que hay asuntos materiales involucrados, verdad que se hará presente más pronto que tarde y no siempre con amabilidad y dulzura.

El arte, como toda actividad humana, tiene connotaciones económicas, los artistas son seres corpóreos y con la comprensible ambición de que el arte sea un negocio. Además, algunos quieren o tienen familia, costos y responsabilidades añadidas. El mismísimo Neruda, declaraba, muy suelto de cuerpo, que era poeta, pero no tanto.

El arte, como la belleza y el amor son bienes indispensables, de alto consumo, cada cual con su nicho, la necesidad común de trascender, de acercarse a otras dimensiones más allá de las que

el cuerpo puede contener, reside en los lugares menos pensados, como la fantasía de los niños o las leyendas populares, para decirlo de una vez por todas, necesita apoyo. No es gratis.

Frente a esta circunstancia la promoción y difusión cultural son igualmente funciones de Gobierno –comparable con tareas similares en salud, educación o vivienda– y requiere de presupuesto. Necesita del aporte del distinguido público, mal acostumbrado al arte con entrada liberada, con el riego que al no costar se piense que no vale.

Hay algunos que lo han entendido, mediante aportes del mundo privado al arte, si supiéramos lo que pasa en nuestro país, se podría observar la diferencia abismal entre Santiago y regiones, es cierto que por allá son más, pero nosotros no somos tan menos.

PROCOPIO

Política

“Hay mucho cierre de empresas, de locales comerciales, inestabilidad laboral”.

Sergio Gatica, presidente provincial de la CUT.

“Nos preocupa que en la Región se generen iniciativas para atender la cesantía”.

Lorena Lobos, presidenta de la Anef Bío Bío.

“Esperamos que se genere una instancia de concordia para deponer esta movilización”.

Marcelo Inostroza, presidente funcionarios CAJ Bío Bío.

MÁS DE MIL PERSONAS MARCHARON SIN INCIDENTES

Marcha del 1 de mayo en Concepción se centró en la defensa del empleo

Los dirigentes revelaron que entregaron propuestas al intendente Sergio Giacaman y esperan que se reactiven las mesas para evitar más pérdidas de fuentes laborales en Bío Bío.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

En la marcha los dirigentes

manifestaron su preocupación por el cierre de empresas y locales comerciales en Bío Bío.

5 mil

personas han perdido su fuente laboral en Bío Bío, según estimaciones de la CUT.

Desde la Anef plantearon que

se deben recuperar las instancias de diálogo para trabajar en pro de la estabilidad laboral.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Más de mil personas participaron en la marcha para conmemorar el Día del Trabajador, en el centro de Concepción.

Este año, el énfasis de la manifestación estuvo puesto en la preocupación de los diferentes gremios por el desempleo que hoy vive la Región y por los cierres de empresas, los que llevaron a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) a proponer medidas al intendente

Sergio Giacaman, planteando temas como el desempleo con comunas como Lota, Coronel y Talcahuano, y el cierre de empresas históricas en la zona y el anuncio de más despidos en el sector pesquero industrial, donde mil 200 personas quedarían sin su fuente laboral.

Sergio Gatica, presidente provincial de la CUT, destacó que este año hubo más convocatoria que en 2018 “y eso es porque el desempleo está golpeando fuerte. Hay mucho cierre de empresas, de locales comercia-

les, inestabilidad laboral. Es por esto que este 1 de mayo lo centramos en la defensa del empleo y esperamos que la autoridad regional recoja nuestras ideas, y podamos instalar pronto una mesa regional por el empleo”. Agregó que en la región se han perdido 5 mil empleos desde 2018.

“El gobierno no ha actuado para ayudar oportunamente a quienes tienen problemas”, finalizó Gatica, quien se manifestó esperanzado en que se reactive esta mesa regional,

propuesta al intendente.

Lorena Lobos, presidenta de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) en la Región del Bío Bío, también, destacó que este año la demanda está centrada en tener estabilidad laboral. “Nos preocupa que en la Región se generen iniciativas para atender la cesantía. El intendente ha manifestado tener una disposición al diálogo y esperamos ser parte de su agenda”.

Marcelo Inostroza, presidente de la asociación de funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial Bío Bío (CAJ), recordó que llevan más de un mes en paro, “y esperamos que se solucione el conflicto, que si bien sabemos va a ser parcial, no va a ser una solución completa, pero generar una instancia de concordia para deponer esta movilización”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

53,7

por ciento

de la votación obtuvo la lista ganadora, que apoyaba el PC, PS, la DC y el PRO, en esta segunda vuelta.

LISTA "ATRÉVETE" SE IMPUSO EN SEGUNDA VUELTA

La FEC tendrá a su segunda presidenta comunista en su historia

Valeria Tapia, estudiante de Trabajo Social, encabezó la opción ganadora.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

La lista "Atrévete a cambiar la UdeC", encabezada por la estudiante de Trabajo Social, Valeria Tapia, y que fue apoyada por las juventudes del PC, PS, DC y el PRO, fue la que se impuso en la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC), cuya votación de segunda vuelta se desarrolló este lunes 29 y martes 30 de abril.

Finalmente, se dio la lógica y la misma lista que había logrado un contundente triunfo en primera vuelta, fue la que se alzó victoriosa en esta oportunidad con el apoyo de un 53,7% de los estudiantes que participaron del proceso (equivalente a 959 sufragios).

En tanto, la lista apoyada por el Frente Amplio, "En Marcha por la

UdeC del Bicentenario" y que encabezaba el estudiante de derecho, Pablo Toledo, alcanzó el 46,3% de la votación (827 sufragios).

Más allá de los resultados, un hecho que llamó la atención fue la

baja participación del estudiantado. De hecho, ni siquiera se repitió la participación de primera vuelta (votaron 949 personas menos) y muy por debajo del total del estudiantado (la matrícula es de 20 mil



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

VALERIA TAPIA será la segunda mujer comunista en presidir la FEC en su historia. Antes fue la actual diputada Karol Cariola.

879 estudiantes).

Valeria Tapia, en tanto, junto con convertirse en la presidenta de la federación en los 100 años de la casa de estudios, pasará a ser la segunda presidenta de la FEC con

militancia PC desde 2010, cuando la instancia era presidida por Karol Cariola.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

**ABRÍGATE
A PRECIOS
OUTLET**

**OPORTUNIDADES EN
PLUMONES, MANTAS, ALMOHADAS
Y MUCHO MÁS**

EXCLUSIVO EN OUTLET ROSEN
VÁLIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO 2019

HASTA 12 CUOTAS PRECIO CONTADO CON TARJETAS DE CRÉDITO BANCARIAS
EL PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO PUEDE TENER COSTOS ASOCIADOS. CONSULTE CON EL EMISOR DE SU TARJETA PARA MAYOR INFORMACIÓN.

Concepción: Freire N° 368.
Talcahuano: Pedro de Cintra 35-85, Autopista Concepción Talcahuano.
San Pedro de la Paz: Portal de San Pedro 4850, local 21.

Ciudad

“Hay más de 240 mil niños que no están asistiendo al jardín y nos tenemos que hacer cargo de eso”.

“No todas las personas consideran relevante un jardín infantil o la educación parvularia”.

“La idea es avanzar decididamente en nivelar los ingresos que ellos reciben”.

FUE DESPACHADA EN ENERO DE 2019

Subsecretaria de Educación Parvularia explica los alcances de la Ley de Equidad

En su visita a Concepción, María José Castro contó las implicancias del proyecto que busca equiparar los aportes que entrega el Estado a los jardines infantiles municipales y de fundaciones, que a la fecha perciben ingresos mucho menores a los dependientes de Junji e Integra.

Mauro Alvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

A fines de enero de este año, se despachó el Proyecto de Ley de Equidad en Educación Parvularia, iniciativa que busca otorgar los mismos beneficios estatales a jardines infantiles municipales, que reciben Vía Transferencia de Fondos, subvenciones del Estado, también llamados jardines infantiles VTF.

Para conocer más acerca de esta nueva modalidad, Diario Concepción conversó con la subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro, quien, en su visita a la capital de la Región del Bío Bío, detalló los alcances de la ley que busca equiparar los aportes a toda la red de jardines infantiles presentes en el país.

- ¿De qué trata el proyecto de Ley?

- La ley viene a proponer una subvención de calidad para los niveles medios, es decir, de 2 a 4 años, enfocada en los jardines VTF municipales que atiende a los niños más vulnerables del país y que actualmente reciben una transferencia a través de la Junji mucho menor que los que tienen los jardines Junji e Integra de las mismas edades, que es parte del compromiso del Presidente Piñera y que da cumplimiento a un compromiso de gobierno que establece, “poner a los niños primero”, en las prioridades.

- Básicamente, ¿lo que se busca es equipar el gasto público?

- La idea es avanzar decididamente en nivelar los ingresos que ellos reciben, en definitiva, con este avance esperamos llegar a un 65% de cobertura. Actualmente, la cobertura de la educación parvularia en el país es de un 50% y en los niveles medios (2 a 4 años) es de un 51%, siendo mucho mayor la falta de



240 mil

niños, entre dos y cuatro años, no asisten a jardines infantiles en el país.

cobertura en los perfiles más bajos, es decir, la idea es avanzar en cobertura y llegar a muchos más niños de los que actualmente llegamos.

- ¿Con la nivelación se incentiva la creación de nuevos jardines infantiles?

- Hoy, en los jardines infantiles en el sector medio, llegamos a 65 mil niños, la idea es llegar a más, la idea de la ley es que hayan más jardines infantiles. Con esto buscamos, además, que más sostenedores públicos y privados, que cumplan con los requisitos de la ley puedan dar educación parvularia a muchos más niños, así lograremos que más padres lleven a sus hijos a los jardines infantiles, ya que va en directo beneficio de ellos.

Terminar con la discriminación

El proyecto que considera un incremento en el aporte base por niño, aumentando de \$126.000 a \$210.000 mensuales, a su vez, crea una subvención de apoyo a las necesidades educativas especiales de \$55.000 por menor y un apoyo a la vulnerabilidad social, la que varía en 10 mil o 20 mil pesos.

De esta manera, los aportes podrían llegar hasta los \$285 mil mensuales por educando, lo que representa un 67% más de lo que invierte a la fecha.

“Este proyecto de ley elimina la discriminación en materia de aporte fiscal entre instituciones públicas, un principio de justicia con nuestros niños”, explicó el Presidente Sebastián Piñera, al mo-

mento de presentar el Proyecto de Ley de Equidad en Educación Parvularia.

Algo no menor para la subsecretaria María José Castro, quien precisó que con esto se abrirán más cupos en el sector medio, permitiendo a más padres llevar a sus niños a los jardines infantiles.

Esto, ya que, según argumentó, “hay más de 240 mil niños que no están asistiendo al jardín infantil y nos tenemos que hacer cargo de eso”.

- ¿Cómo se pretende incentivar la incorporación de este número de niños a los jardines infantiles de la Red?

- Si bien el sistema tiene dos tipos de dificultades, uno de ellos es los cupos, que con esta reforma serán muchos más. Hay un tema cultural, que debemos abordar y es que no todas las personas consideran relevante un jardín infantil o la educación parvularia en general, la ven más como una guardería.

Cambiar esta mentalidad conlleva un desafío importante, que es mostrar que a través de la educación parvularia se incentiva la socialización, un proceso pedagógico altísimo, muy importante para el desarrollo neuronal y afectivo de los niños.

Y que, en definitiva, es el único camino para terminar con las brechas, principalmente en aquellos menores entre dos y cuatro años, que viven en situaciones culturalmente más bajas, porque a través de la estimulación temprana aprenden a desarrollar todas sus áreas de conocimiento, permitiendo que desde pequeños se desenvuelvan en el mundo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

AUTORIDAD LLAMA A TENER PACIENCIA DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO

Congestión: el dilema *ad portas* del Rally

Una colisión múltiple en el Puente Llacolén, en el que se vieron involucrados cinco vehículos, generó una gran congestión vehicular, en particular, a quienes se dirigían de Concepción a San Pedro de la Paz, la tarde noche del martes pasado.

Si bien se trató de un hecho puntual, no es menos cierto que escenarios similares se producen todos los días, en particular los viernes, en hora de retorno al hogar en calles como Paicaví, Los Carrera, Roosevelt, Avenida San Juan Bosco, Maipú, Prat, entre otras, lo cual generara un escenario preocupante de cara a lo que ocurrirá a fines de la próxima semana: la fecha del Mundial de Rally que se realizará en Concepción. Y la autoridad lo sabe.

En diálogo con Diario Concepción, el seremi de Transporte, Jaime Aravena, reconoció que no es posible asegurar que la ciudad (“ninguna en el mundo”) esté preparada para un evento mundial como el Rally, pero se están ha-

Colapso vial del martes, por accidente en Puente Llacolén, evidenció problemas que se generan en el Gran Concepción.



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

ciendo todos los esfuerzos para que todo se desarrolle de la mejor forma posible.

“Todos los planes de desvío de locomoción colectiva, como de vehículos particulares, son necesarios, porque no tenemos otra alternativa. Vamos a tener dificultades, es parte de lo que tenemos que asumir al realizar un evento de esta naturaleza. Ahora, mi preocupación está en un eventual accidente, que Dios quiera no ocurra”, sostuvo Aravena.

La posibilidad de un feriado

fue una de las posibilidades que se estudiaron, no obstante, es descartado por las autoridades.

El jueves 9 habrá cortes de tránsito en el centro y de las 1 de la mañana del viernes 10, a las 1 de la mañana del sábado 11, el tránsito en la Costanera estará suspendido.

“Este es un evento mundial y tenemos que aceptar que va a generar complicaciones. El llamado es a tener paciencia y entender que son costos que hay que pagar si queremos mostrar la ciudad al mundo, con todos los beneficios que esto tiene”, dijo Aravena, que además llamó a utilizar el transporte público, que durante ese fin de semana tendrá horarios extendidos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

GRACIAS POR ESTAR

Comprometidos siempre

EQUIPO DE EMERGENCIAS
5.00 AM

En el Día del Trabajo queremos saludar y agradecer a todas y todos por trabajar con tanto profesionalismo, pasión y cariño con un recurso tan importante para la vida de las personas y el desarrollo regional. Gracias por estar comprometidos siempre y entregar el mejor servicio a nuestros clientes.

Soy tu agua siempre

600 33 11000
600 37 24000

*3311
41 24 08 800

www.essbio.cl

@essbio

essbio-chile

Ciudad

FOTO: LUKAS JARA M.



Prisión preventiva para imputados que dispararon a casa en La Leonera

En prisión preventiva quedaron los dos imputados involucrados en los disparos efectuados en la tarde del domingo último contra una vivienda en la Villa Los Pinos, en el sector La Leonera de Chiguayante.

La fiscal Carla Hernández formalizó una investigación contra Alexis Huenchul Toledo (21) y José Toledo Toledo (27), por infracción a la Ley de Control de Armas, que sanciona a quien dispare injustificadamente un arma de fuego en la vía pública.

La Fiscalía, también, les formuló cargos por los daños provocados al inmueble que recibió los impactos de bala y se calcula que al menos fueron trece disparos, considerando que esa fue la cantidad de vainillas que encontró la policía cuando realizó los peritajes en el lugar.

Alexis Huenchul también fue formalizado por el porte de municiones, ya que tenía oculto un cargador con proyectiles. José Toledo, además, enfrenta cargos por violación de morada, ya que cuando huía de Carabineros ingresó sorpresivamente y sin autorización a una casa, donde fue capturado.

La fiscal Carla Hernández explicó que considerando la multiplicidad de delitos por los que fueron formalizados y que ambos no tendrían derecho a penas sustitutivas porque cuentan con antecedentes penales, se solicitó la medida cautelar de privación de libertad para ellos, lo que fue acogido por el Juzgado de Garantía de Chiguayante.

Huenchul Toledo tiene condenas por infracción a la Ley de Control de Armas y tráfico de drogas en pequeñas cantidades. Toledo Toledo registra sentencias por robo, receptación y homicidio.

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Buscando asegurar la calidad de agua que se entrega en camiones aljibes a los sectores rurales de la Región, la Seremi de Salud ya ha realizado seis capacitaciones a 122 operarios en la nueva normativa de provisión del líquido, vigente desde el año pasado.

La empresa Tierras de Chile y el municipio de Concepción son las dos primeras entidades capacitadas en calidad del agua, características biológicas y fisicoquímica del agua y el manejo del proceso de fiscalizar la ruta de distribución.

Respecto al registro de ruta, este debe estar disponible por tres meses en el camión aljibe y conservarse por un plazo de cuatro años contados desde el término de la distribución del recurso; considerando fuente de abastecimiento de agua transportada, fecha de distribución de agua potable, identificación de localidad o localidades a abastecer, número de personas abastecidas por localidad, resultados de mediciones de cloro libre residual realizadas y hora de la medición.

Héctor Muñoz, seremi de Salud, señaló que "entre los aspectos que fiscaliza la autoridad sanitaria destacan la calidad del agua transportada, estanque, que el equipo cuente con analizador de cloro, registro de ruta, certificado de capacitación del operador del Sistema, control de calidad bacteriológica y fisicoquímica, y cantidad de agua entregada a usuarios".

Cabe destacar que el incumplimiento del reglamento expone a la empresa a sumario sanitario, cuya sanción depende de la gravedad del incumplimiento.

La medida es vital, sobre todo, si se considera que 185 localidades, de 26 de las 33 comunas de la Región, son abastecidas del líquido por aljibes, de ahí la importancia que la Seremi de Salud realice fiscalizaciones las máquinas y capacite para asegurar su inocuidad y la salud de la comunidad.

Cabe destacar, que el incumplimiento del reglamento expone a la empresa a un sumario sanitario, cuya sanción depende de la gravedad de la situación.

Necesario control

Para Mariela Yévenes, investigadora del Centro Eula Chile de la Universidad de Concepción, UdeC, afirmó que si se monitorea la calidad del agua periódica y correctamente, se puede asegurar una mejor calidad de agua potable a las comunidades rurales que lo necesitan, lo que considera una gran noticia.

"Es muy bueno que se capacite a los operadores de los camiones aljibe en la entrega de agua potable y que esta cumpla con la normativa



UN TOTAL DE 122 EMPLEADOS YA CONOCEN ESPECIFICACIONES DEL PROCESO

Capacitan a operadores de aljibes para asegurar calidad del agua

Especialista de Centro Eula aseguró que la escasez del líquido es una amenaza real, que se debe generar conciencia de su importancia y cómo cuidarla.

185 localidades rurales, de 26

de un total de 33 comunas de la Región, son abastecidas del líquido por camiones aljibes.

vigente. Aunque los parámetros microbiológicos y fisicoquímicos se medirán de manera semestral y anual, respectivamente".

Comentó que la incógnita es si se les dará un seguimiento en el tiempo a los operadores que son capacitados, para saber si lo están haciendo bien en terreno, sino han olvidado la capacitación, o bien, hacer un rastreo.

Yévenes, quien, además, es docente del Departamento de Sistemas Acuáticos de la Facultad de Ciencias Ambientales de la UdeC, recalcó que la escasez de agua es una amenaza real, sólo en Concepción hay un déficit del 77%.

"Podemos decir que la situación del agua es crítica, por eso, debemos ser conscientes de la importancia que tiene, de que como sociedad no estamos conscientes de ello, no

lo enfrentamos y, por lo tanto, no la cuidamos. Por eso, las empresas que están a cargo de entregar el agua a las comunidades deben ser responsables en la entrega de una calidad óptima".

Recordó un proyecto que realizó hace algunos años en Trehuaco que logró generar la participación de la comunidad en el muestreo de la calidad de las aguas de sus pozos y conocer algunos parámetros fisicoquímicos relevantes que estaban más altos en los pozos. "Por ejemplo, presencia de nitratos, coliformes fecales y mayor dureza. Por lo tanto, la gente necesita tener agua potable porque el agua de sus pozos no tiene la calidad suficiente para que se la tome", aseguró.

Es importante puntualizar que la meta 2019 de la Seremi de Salud está orientada a capacitar a aproximadamente mil operadores a nivel regional, fiscalizándolos en la medida que vayan cumpliendo los procesos formativos y que las empresas estén adosadas a un sistema de captación de agua potable.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

| | |
|-------------------|-------------|
| INACER | |
| Octubre-diciembre | 3,8% |
| IPC | |
| Marzo | 0,5% |
| Anual | 2% |
| TPM | |
| Desde 31/01/2019 | 3,0% |

| | |
|--------------------------|--|
| UNIDAD DE FOMENTO | |
| \$27.671,37 | |
| UTM ABRIL | |
| \$48.353,00 | |

| | | | | | |
|----------------------------|-----------------|----------------------|-----------------|-----------|---------------|
| BOLSAS DE VALORES | | | | | |
| Ipsa | 5.187,10 | +0,33% | Igpa | 26.331,76 | +0,30% |
| MONEDAS EXTRANJERAS | | | | | |
| Dólar Observado | \$678,71 | Euro | \$757,77 | | |
| COMMODITIES | | | | | |
| Celulosa NBSK (US\$/Ton) | 1.070 | Cobre (US\$/libra) | 2,92 | | |
| H. de pescado (US\$/Ton) | 1.580 | Petróleo(US\$/libra) | 63,53 | | |

EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE

Parte primer proyecto inmobiliario con puntos de carga para autos eléctricos

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

En un 44% crecieron las ventas de autos eléctricos durante 2018.

Se sumó la primera red de electro-línea a cargo de Voltex de Copec entre Marbella y Concepción, donde ya hay tres puntos de carga para autos eléctricos.

Ahora la provincia de Concepción sumó otro paso más hacia la electromovilidad, ya que contará con el primer proyecto inmobiliario en cuyas casas se instalarán puntos de carga.

Efectivamente, Inmobiliaria FG es la primera en desarrollar un proyecto en la Región que considera la electromovilidad.

Se trata del barrio Terraza Araucarias, nueva etapa del proyecto Parque Araucarias, cuyas casas incorporarán un módulo de carga para autos eléctricos, proceso en el que cuentan con la asesoría técnica de Volvo.

Así lo informó el gerente zonal Sur, Fernando Moraga.

“Este proyecto se lanzó en la Finco, está en proceso de venta en verde y sus casas destacan por sus recintos amplios, terminaciones de vanguardia, certificación energética de vivienda letra B (que implica 60% de ahorro en cuentas de energía), metrajes desde 106 a 139 m2 y valores desde 4.800 UF”.

Moraga comentó que se tomó la decisión de que a partir de este año, todos los proyectos que construyamos en la provincia de Concepción incorporen un punto de conexión para electromovilidad.

“Ya hace un tiempo que dimos un giro en relación a la eficiencia energética en las casas y comenzamos a certificarlas voluntariamente desde el año pasado. Lo que buscamos,

Inmobiliaria FG decidió partir acá incorporando certificación energética y puntos de carga para todo tipo de vehículo eléctrico. Se trata de casas desde las 4.800 UF en el barrio Parque Araucarias (ex Machasa).



106

a 139 m2 es el metraje de las casas del proyecto Terraza Araucarias, que inmobiliaria FG construye en Chiguayante, en el terreno que ocupaba la fábrica Machasa, y que está comercializando en verde.

por un lado, es aportar al medio ambiente y, por otro, extender la plusvalía de nuestras viviendas, de manera tal que a cabo de 10 años, la persona que quiera vender se encuentre con esta ventaja frente a otros inmuebles, ya que en el futuro se necesitarán puntos de carga y unidades eficientes energéticamente”.

Se trata de puntos de carga en un lugar idóneo de la casa, tiene un circuito propio con corriente continua dentro del tablero de la casa, lo que permite una carga lenta pensando en hacerlo durante la noche.

Cabe destacar que este proyecto contempla 63 casas que se entregarán en 2020 y constituye una quinta etapa de otras cinco que vienen, donde también se incluirán puntos de carga.

Moraga aseguró que será una constante para la empresa el incluir la certificación energética y circuito para cargar vehículos eléctricos.

Esto incluirá, también, a edificaciones en altura, que están contempladas en futuras etapas, donde obviamente, se instalarán algunos en áreas comunes para ser compartidos.

“Concepción fue pionero en este tema, ya que nosotros tenemos presencia desde La Serena a Concepción y desde acá avanzaremos al resto del país”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Desocupación llegó a 6,7% en enero-marzo

La tasa de desocupación de la Región del Bío Bío fue de 6,7% en el trimestre enero-marzo de 2019, cifra que disminuyó 0,6 puntos porcentuales, con respecto a igual trimestre del año anterior, y aumentó 0,8 puntos porcentuales,

en relación al trimestre móvil anterior, según INE.

Los ocupados presentaron alza interanual de 4,5%, lo que significó 32.461 personas adicionales, influenciado por las mujeres y hombres que aumentaron 7,2% y

2,8%, respectivamente.

Según tramo etario, según el INE, la mayor incidencia se produjo en el segmento de 50-64 años: +7,2%, seguido del segmento de 65 años (+) que se incrementó 17,7% en 12 meses.

Economía & Negocios



ESTUDIO DE CHILEDEUDAS.CL CON BASE EN CIFRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Morosidad crónica: índice de Bío Bío se ubica sobre el promedio nacional

03 MAY
23 HRS

FIESTA CALENTANDO MOTORES

SOCIOS: \$7.500 - GENERAL: \$12.500
INCLUYE ENTRADA A CASINO + COVER

marinadelsol.cl

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE

Se advierte que el endeudamiento no es malo en sí mismo, pero es importante evitar sobreendeudarse, porque se pierde la capacidad de pago y se amenaza la estabilidad financiera personal y familiar.

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

La morosidad es un problema que afecta a millones de chilenos y el nivel más preocupante es el que supera los 90 días de impagos de créditos, el que es denominado como "crónico", pues las personas, generalmente, en estos casos, entran en juicios comerciales y pierden sus bienes.

En la Región del Bío Bío, el índice de morosidad crónica computó 1,51 en la medición 2019, situándose sobre el promedio nacional de 1,41 y manteniéndose la cifra anotada en el 2018, siendo todavía un desafío que abordar, para la zona este comportamiento financiero que, si se compara con el último quinquenio, ha empeorado en el tiempo dado que en el 2015 el número alcanzaba 1,35.

Así, la Región con mayor número de impagos es la Metropolitana, con un índice de morosidad que llega a

Pero en últimos 5 años

al comparar con el último quinquenio, el índice empeoró, pasando de 1,35 en 2015 a 1,51 en 2019.

Endeudamiento responsable

es aquel que supera el 50% del sueldo de la persona o grupo familiar.

2,45 en el 2019 (cifra que exhibe los incumplimientos per cápita), significando, además, un crecimiento en comparación al 2,37 de 2018, de acuerdo con el estudio de Chiledeudas.cl.

En el segundo lugar, se ubica Tarapacá, con un índice de morosidad que alcanza 2,38 en el 2019, representando una baja frente al 2,59 de la medición hecha en el 2018. Y en el tercer puesto, se emplaza Antofagasta, con

2,31, registrando una disminución en comparación al 2,41 previo, según el estudio de Chiledeudas.cl.

El director de Chiledeudas.cl, Guillermo Figueroa, afirma que si bien estas regiones experimentaron mejoras en sus índices de morosidad, las cifras siguen siendo altas, por sobre el promedio nacional que es 1,41 para 2019 y que también anotó una baja frente al 1,52 del 2018.

Considerando a las regiones con mejor comportamiento financiero, Aysén es la de menor índice de morosidad con 0,56 en el 2019, sufriendo, eso sí, un incremento frente al 0,54 de 2018. Le siguen la de Los Ríos con 0,76, que disminuyó sus impagos desde 1,02, y Magallanes con 0,79, que bajó sus incumplimientos a partir del 0,89 previo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



Gonzalo Pardo Hidalgo
Académico de Programas Advance
Facultad de Economía y Negocios USS
Universidad San Sebastián

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

BENEFICIOS PARA ORGANIZACIONES Y COLABORADORES

CONCILIACIÓN LABORAL, EL DESAFÍO DE COMPATIBILIZAR TRABAJO, VIDA FAMILIAR Y PERSONAL

Llevar a los hijos al colegio, asistir al curso de inglés, hacer las compras en el supermercado, realizar trámites en el banco... Y sentir que el tiempo no alcanza. ¿Se siente identificado? La imposibilidad de hacer compatible el trabajo y la vida fuera de este es una batalla diaria para muchas personas. La rigidez horaria y las largas jornadas son las responsables de esta realidad. Se plantea que la conciliación laboral es la solución. Conciliar es poder compaginar el tiempo laboral, personal y familiar de forma equilibrada.

La conciliación ha ido ganando seguidores en los últimos años y las empresas se van adaptando a la distribución equilibrada de las horas de trabajo. Ideas como la flexibilidad horaria y el trabajo a distancia (teletrabajo) ocupan ahora las políticas de empresa que buscan un mayor bienestar para sus colaboradores y que además ven reflejados estos cambios en mejoras de productividad.

Menos es más

Trabajar más horas no se traduce en rendir más y ser más productivo sino al contrario. Numerosos estudios avalan que pasadas las ocho horas diarias en el trabajo termina traduciéndose en tiempo perdido y bajo rendimiento. Las largas jornadas laborales impiden también dedicar tiempo a nuestra vida personal y familiar. Esto se complica a medida que el puesto es más alto, lo que genera situaciones de estrés en el entorno familiar.

El reparto equitativo de las horas para dedicar al trabajo, la familia y los asuntos personales sería la regla perfecta para organizar el tiempo. Aunque esto en la mayoría de los casos no es posible, ya sea por no contar con el tiempo necesario para acudir al trabajo, la reunión de última hora, las tareas en casa

Numerosos estudios avalan que el exceso de tiempo en el trabajo, aparte de afectar la vida familiar y personal de los colaboradores, es negativo, porque mientras más horas se pasa en el empleo va disminuyendo el rendimiento.



que superan lo previsto... Pero hay que intentar al menos que el trabajo no suponga el mayor porcentaje de nuestro tiempo.

Gestión del tiempo

Una parte importante de la conciliación laboral se basa en el conocer cómo gestionamos realmente el tiempo que pasamos en la oficina y la productividad de este. Estudios señalan que el tiempo que pasamos en promedio en la oficina es de más de nueve horas al día de las cuales son productivas seis horas y 34 minutos. (Fuente: Work Meter).

La conciliación laboral para que tenga éxito tiene que cumplir diferentes puntos que permiten a los empleados realizar el trabajo con cierta independencia horaria y llevar a cabo una autogestión del tiempo laboral.

Las empresas privadas pueden definir el número de horas que consideren óptimo para trámites personales de sus colaboradores y éstas pueden ser recuperables o compensadas. En las organizaciones públicas son cuatro a cinco los días que se otorgan por año y no es necesaria su recuperación en el caso de ser días personales.

Horario flexible

La flexibilidad es una de las claves de la conciliación laboral.

Permitir a los trabajadores repartir su jornada laboral de forma que puedan dedicar tiempo a su vida familiar y personal hace que estos rindan más y estén más concentrados. Los horarios estrictos son el principal motivo que afecta a la conciliación laboral según estudios liderados por la Fundación Pfizer.

También ayuda el teletrabajo o trabajar a distancia. Esta medida permite a los colaboradores trabajar desde cualquier lugar, de forma que es más fácil compatibilizar la vida personal con el trabajo. Además, no hay restricción de horario por lo que la persona decide cual es el tiempo óptimo para trabajar. Por otro lado, con el teletrabajo se evita la pérdida de tiempo transporte y desplazamiento, que ocupa un tiempo importante de la vida personal.

Teletrabajo en Chile

En Chile, la iniciativa que perfecciona la regulación de los empleos a distancia pasó a segundo trámite en el Senado el 20 de noviembre de 2018. Contempla incorporar un nuevo capítulo al Código del Trabajo, llamado "Del trabajo a distancia y teletrabajo", donde aparecen las normas que regulan estas modalidades como los procedimientos, requerimientos, derechos y deberes del traba-

jador y empleador.

El trabajo a distancia se entenderá como "aquel pacto que faculta al trabajador a prestar sus servicios total o parcialmente, desde su domicilio u otro lugar o lugares distintos a los establecimientos de la empresa".

Mientras que se considerará teletrabajo "cuando los servicios sean prestados mediante la utilización de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, o bien cuando los servicios prestados deban reportarse mediante tales medios".

Estas formas de empleo podrán abarcar toda o parte de la jornada laboral, combinando el trabajo presencial en la empresa con tiempos de trabajo fuera de ella. Claro que se deben respetar siempre los límites de no más de 12 horas al día y no más de 45 a la semana. En esa línea, el empleador deberá implementar un mecanismo fidedigno de registro de cumplimiento de la jornada.

El proyecto indica que los trabajadores podrán pactar por escrito con su empleador, al inicio o durante la vigencia de su relación laboral, que la prestación de servicios bajo dependencia o subordinación se realice fuera de las instalaciones de la empresa. Y al momento de acordar que el empleo será bajo esta modalidad, ambas partes deberán definir en qué sitio se realizará el servicio, pudiendo ser en más de uno.

Asimismo, tendrán un plazo de al menos tres meses en que podrán retomar unilateralmente las condiciones que tenían previo al pacto. La aplicación del trabajo a distancia y del teletrabajo no podrá conllevar en ningún caso el menoscabo de los derechos reconocidos en el Código del Trabajo, en especial con respecto a la remuneración. Además, la propuesta considera que, dentro de un año contado desde que la ley entre en vigencia, las compañías que tengan trabajadores que ya presten servicios a distancia o teletrabajo, deberán ajustarse a los términos estipulados en la regulación.

PubliNota

CIENCIA SIN FICCIÓN TV

El año 2018 sentó las bases para que el gran Concepción sea reconocido como la capital científica de Chile. En el estreno del día nacional de la ciencia, varios eventos de divulgación y participación científica tuvieron lugar en la zona, lo cual permitió que profesionales de la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales y medios de comunicación se encontraran en un ambiente en común, pero no para hablar entre ellos, sino para comunicar sus experiencias y trabajos con la población no científica.

Con más de 5000 asistentes al evento, Ciencia sin Ficción demostró que la ciencia puede ser un panorama, si se comparte de la forma correcta. Así, hoy nos encontramos a días del inicio de un nuevo capítulo en la divulgación científica del Gran Concepción. Ciencia sin Ficción llega a la televisión de la mano de sus organizadores; Fundación Chile 2100 con el decidido apoyo del Comité de Desarrollo Productivo Regional - Corfo Bío Bío, a través de las pantallas de TVU.

La ciencia es tendencia. Escucharla, verla, opinar sobre ella con conocimiento y sin ser científico, es algo que se está abriendo paso gracias a iniciativas de divulgación de este tipo. Estas producciones nos llevan, como sociedad, a equilibrar un poco la balanza en lo que a distribución de información se refiere, ya que constantemente nos vemos expuestos a noticias, datos o afirmaciones que, en sus titulares, llevan puesto "según estudio" y que sólo pretenden desinformar, astucar y apelar al morbo de las masas para ser validados como contenido; más aún cuando vemos que el presupuesto para el desarrollo científico en Chile no cumple con los estándares de países en vías de desarrollo.

Debemos agradecer el apoyo decidido y esencial del Comité de Desarrollo Productivo Regional - Corfo Bío Bío, que de manera quizá vanguardista, visualiza la comunicación de la ciencia y la tecnología como necesaria para unirlos a emprendimientos e innovaciones que puedan nacer desde nuestra Región para soluciones nacionales e incluso globales. Ciencia e investigación regional que pueden resultar en emprendimientos e innovaciones de impacto mundial es, seguramente, el camino al desarrollo de nuestro país. El capital humano existe en nuestra Región, y así esperamos comunicarlo.

Ciencia sin Ficción por las pantallas de TVU es un hito que espera distribuir la información de manera equitativa y de forma sencilla. Es una afirmación de que el público para este contenido existe y que está esperando por más. Esperamos, como Fundación, poder llenar las expectativas de los que nos han apoyado y de nuestros seguidores. Llevar ciencia al escenario fue un desafío enorme, llevarla a las casas a través de la televisión será también toda una aventura.

GONZALO PADILLA FERNÁNDEZ
DIRECTOR CIENTÍFICO FUNDACIÓN CHILE 2100

Cultura & Espectáculos

FIRMÓ CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Orquesta UdeC oficializa su internacionalización en su centenario

En los 100 años de la casa de estudios, la Sinfónica cumplirá un viejo anhelo, que es presentarse en el extranjero. La gira a México será en noviembre.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Un sueño de años por fin se hará realidad. La Orquesta Sinfónica UdeC cumplirá su deseo de internacionalizar su trabajo y se presentará en noviembre próximo en México. Una gira que será posible tras el convenio que firmó la casa de estudios con la Universidad de Guanajuato, acto que se llevó a cabo en el Campus Guanajuato de la institución azteca.

La delegación de la UdeC fue encabezada por el rector Carlos Saavedra, quien viajó en compañía de Mario Cabrera, gerente de Corcudec, un grupo de docentes y Javier Bustos, integrante de la Sinfónica.

“Es un convenio particularmente importante para nuestra universidad, porque cumplimos 100 años. Y este acuerdo de colaboración se motiva a través de las artes musicales y de la relación que ha sostenido la Sinfónica UdeC con maestros asociados a la Universidad de Guanajuato, inicialmente en el ámbito de las orquestas juveniles”, comentó Saavedra.

Además, el rector agregó que “vinimos con una delegación de la Corporación Cultural de la UdeC y con cuatro maestros que participarán en masterclass y acompañarán en un concierto a la Orquesta de Estudiantes de la Universidad de Guanajuato. Esperamos que este sea el inicio de una fructífera relación de colaboración entre ambas instituciones”.

4

etapas

incluye el acuerdo, que tendrá masterclass, conciertos y una gira de la Orquesta UdeC.

Teresita Huerta Barrera, rectora del Campus Guanajuato de la casa de estudios y que suscribió el convenio con el rector Saavedra, comentó que “para nosotros es un placer y una ventana de muchas expectativas, de posibilidades. Es un gusto tener este vínculo formalizado con la UdeC, dada su trayectoria y prestigio. Acá se sabe del reconocimiento que tiene”.

De largo plazo

Mario Cabrera, gerente de Corcudec, indicó que “nos propusimos cuatro fases para realizar esta gira. La primera ya se cumplió, cuando nuestro trompetista Miguel Galdames, en noviembre de 2018, viajó a dictar una masterclass en la Universidad de Guanajuato. La segunda la concretamos con esta significativa comitiva. La tercera es que una delegación de músicos mexicanos viaje a Chile, en mayo, a nuestro concierto aniversario. Y la cuarta es que la Orquesta UdeC inicie su internacionalización con una gira musical por cuatro ciudades: Ciudad de México, San Miguel de Allen-

de, León y Guanajuato”.

Como parte de esta visita a México, se ejecutarán tres conciertos interpretados por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato y músicos de la Sinfónica UdeC. Dichas presentaciones tendrán como escenario el Edificio de las Artes y Casa Central de la Universidad de Guanajuato.

En estos recitales, se contará con un repertorio de música chilena, que será el aporte musical de la delegación de Chile.

Cabe destacar que esta iniciativa representa el inicio de un proceso formativo y de intercambio cultural que se proyecta a largo plazo, y donde una de las principales metas es establecer acciones futuras que estipula el convenio de colaboración internacional firmado. En ese sentido, la idea del convenio es permitir un intercambio artístico-cultural significativo entre ambos países, algo que ya se ha desarrollado en los últimos años y con algunas de las acciones que se mencionaron anteriormente.

Las actividades que llevarán a cabo se enmarcarán, también, dentro de la celebración de los 100 años de la Universidad de Concepción, instancia en que la Orquesta Sinfónica cumplirá un rol de embajadora cultural de la programación, que se extienden desde mayo de 2019 a mayo de 2020.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



GRACIAS AL CONVENIO se promoverá la cooperación y alianzas internacionales a largo plazo, y también permitirá un intercambio artístico-cultural significativo entre ambos países.

04 MAY
23 HRS

FIESTA
80'S

con Rodolfo Roth

marinadelsol.cl  

MC
MARINA CLUB
DISCOTHEQUE

Sociales

USS convoca a seminario “Conviviendo en la diversidad”



La Secretaría Regional Ministerial de Educación Región del Bío Bío y la Dirección de Postgrado y Desarrollo Profesional de la Universidad San Sebastián convocaron al seminario “Conviviendo en la diversidad”. El encuentro consideró exposiciones sobre convivencia escolar desde la interculturalidad, la neuropedagogía en el aula, entre otros temas. En la oportunidad, además, fue presentada una nueva versión del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar que imparte la casa de estudios anfitriona.

LADY GARCÍA
Nataly Sánchez.



SANDRA IBÁÑEZ, Fernando Quiroga, Fernando Peña, Katherine Torres y Sergio Mena.

PABLO ZENTENO,
Teresa Aroca,
Francisco Sepúlveda y
Elías Sanhueza.



MARIANELA CARTES, Héctor Aguilera, Arline Jara y Elizabeth Chávez.



CARLOS PARRA, Jorge Cofré, Tatiana Gómez y Mauricio Beltrán.



ANA CLAUDIA ORTEGA, Priscila Fuentealba y Pamela Abad.



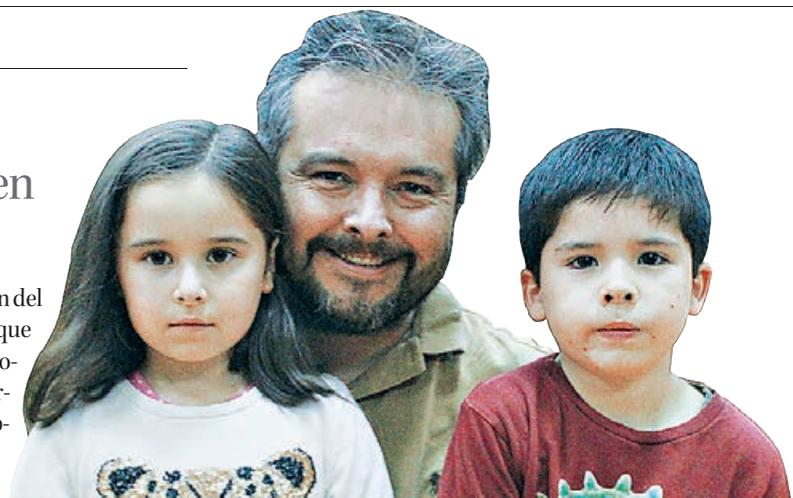
JAIME MORA y María Jesús Vargas.



MARCELA MATRAI y Jorge Tagle.

Celebración del día internacional de Biodanza en Concepción

Por séptimo año consecutivo, se realizó la celebración del día internacional de Biodanza en Concepción, evento que conmemora el natalicio del creador de esta disciplina: Rolando Toro. Grandes y pequeños se reunieron en el departamento de educación física de la Universidad de Concepción para bailar y compartir en torno a la música.



JULIA HERNÁNDEZ, Erna Müller y Ana Mardones.



VERÓNICA VALDIVIA y Ivette Vergara.



ÁNGELA,
Cristian y
Nicolás
Macaya.

PAULINA RICHTER,
Maite Junge y
Angélica Grez.

Deportes



Naval insiste en jugar y sigue recibiendo portazos

Representados por su presidente, Fernando Rojas, y la máxima autoridad del Sifup, Gamadiel García, Naval ya lleva dos días consecutivos golpeando las puertas de la Anfp, con los contratos de sus jugadores para la temporada

2019, pero estos no han sido aceptados. Pese a las resoluciones judiciales que fallaron la reincorporación del ancla al fútbol profesional, en Quilín insisten en que los choreros ya no pertenecen a sus registros.

OBITUARIO



Nos deja una gran tristeza la partida de nuestra amada e inolvidable esposa, madre, abuelita, hermana, tía y suegra. Sra.

**LUISA DEL CARMEN
ROA MUÑOZ
(Q.E.P.D.)**

Su velorio se efectúa en la Iglesia Evangélica Apostólica Cristiana (Calle Luis Acevedo N° 221, Chiguayante). Su funeral se realizará mañana viernes, después de un oficio religioso que se hará a las 11:00 h, saliendo el cortejo al Cementerio de Chiguayante.

Familia Salinas Roa

Chiguayante, 02 de mayo de 2019.



Te has dormido en los brazos del señor, pero sabemos que descansarás feliz en su reino, querido esposo, padre, abuelo, suegro y tío. Sr.

**OMAR
ACUÑA SILVA
(Q.E.P.D.)**

Su velatorio se efectúa en la Parroquia San Francisco de Asís (Lzo. Arenas). Su funeral se realizará hoy, después de una misa que se hará a las 12:00 h, saliendo el cortejo al Cementerio Parroquial de Cabrero.

Familia Acuña Valenzuela

Concepción, 02 de mayo de 2019.



Amada esposa, madre, abuelita y bisabuelita. Nuestra mami, hoy nos dejas, pero sabemos que tu legado permanecerá con nosotros por el resto de nuestras vidas. Sra.

**FRIDA ENRIQUETA
SAGREDO ESTAY
(Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Av. España 271, San Vicente, Talcahuano). Sus funerales se realizarán hoy, después de una misa que se hará a las 14:30 h, saliendo el cortejo al Cementerio Parque Concepción.

Familia Coll Sagredo

Talcahuano, 02 de mayo de 2019.



"El que cree en mí, aunque muera vivirá". Con gran pesar comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano y cuñado. Sr.

**NELSON ROLANDO
NEIRA RIFO
(Q.E.P.D.)**

Su funeral será hoy a las 10:00 h, saliendo el cortejo desde Isabelina 6, Villa San Pedro, hacia el Cementerio General de Concepción.

Su Esposa, Hermana y Familia

San Pedro de la Paz, 02 de mayo de 2019.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita, hermana, cuñada y tía. Sra.

**FIDENCIA DEL
CARMEN CANDIA
SAN MARTÍN
(Q.E.P.D.)**

Su velatorio se realiza en la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal (calle Bolzhauer 34, Chiguayante). Su funeral será hoy, después de un oficio religioso a las 13:00 h, saliendo el cortejo al cementerio de esta localidad.

Familias Rodríguez Pérdida; Aguilera Rodríguez

Chiguayante, 02 de mayo de 2019.



FOTO: CEDIDA

REMEMO PENQUISTA BRILLÓ EN RÍO DE JANEIRO

Nahuel nunca rema solo: los 3 oros con que soñó Esmeralda

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El 28 de abril de 2016, una camioneta llena de sueños viajó rumbo a Córdoba. Arriba cuatro mujeres y un hombre que representarían a Chile en el Sudamericano Master de Remo. De pronto, impactaron un camión y los tres que ocupaban asientos traseros murieron instantáneamente. Una de esas personas: Esmeralda Zenteno, de apenas 41 años. El 28 de abril de 2019, Chile se titula campeón Sudamericano a nivel juvenil y tres de esos oros corrieron por cuenta de Nahuel Reyes. "Me traje las medallas que debían haberle dado a mi madre. Ella habría logrado muchas más", cuenta el joven de 16 años.

Había viajado antes por el Club Llacolén, pero era su primera vez como seleccionado chileno. "Me costó mucho entrar al equipo. Postulamos hartos en mi serie, quedamos 8 preseleccionados y después sólo 4. Estar ahí ya es un sueño, compartir con las hermanas Abraham, con deportis-

Representó por primera vez a Chile, 3 años después que su madre falleciera cuando viajaba a Córdoba con el mismo objetivo. Cada medalla en su cuello tiene un valor especial.

tas de gran nivel y ser uno más de ellos ahora que el remo chileno es potencia sudamericana. Todavía me cuesta creer que esto es verdad, que me puse el buzo rojo de Chile, los oros y ser campeones", comentó emocionado.

Nació en Concepción, pero vive desde los 3 años en Santiago. Se trasladó cerca de la Laguna Aculeo, hoy prácticamente seca. Igualmente, entrena acá en la zona. "Allá no tengo agua", cuenta justo después de practicar en el simulador. Y practica remo desde los 5 años, cuando su madre lo motivó a remar y remar, siempre mirando hacia el frente. "Ella fue mi entrenadora hasta los 5 años y todo lo que sé es gracias a sus

consejos. Soy remero por ella y cada vez que compito es mi motivación para lograr cosas", apuntó.

Nahuel recuerda perfectamente el accidente de 2016. Tenía apenas 13 años, pero nada ha salido de su cabeza, aunque se ve que lo hizo más fuerte. Y que Esmeralda nunca se ha ido de su lado. El prometedor deportista confiesa que "en todas las competencias voy con un jockey que me regaló cuando yo era chico, un par de años antes de ir al Mundial. No me lo saco nunca, pero en el Sudamericano de Río no me lo permitieron. Bueno, a veces pasa en las pruebas que compites por equipo por una cuestión de que todos vayamos unifor-

mados. Como sea, metí el gorro en el bote. De cualquier forma, tengo que ir con ella. Es como una parte de mí".

Si le preguntan sus objetivos, en lo inmediato piensa en la prueba de Matemáticas del colegio, en mejorar sus números, en la paz que le da el mar. También quiere ir al Mundial de Tokio, en agosto. "Algún día estar en los Panamericanos, los Juegos Olímpicos... No sé, te hablo como de un sueño. Bueno, todo esto es un sueño". Luego se pone su jockey y sabe que no está solo. Nunca. Y que en su cuello, cerca del pecho, brilla algo que es de los dos.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Juntos en el amor y el recuerdo

La Paz
FUNERARIAS

B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción
Av. Colón 1210, Talcahuano.

Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio.

223 48 25

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío. PROVINCIA DE ITATA. COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-8473 de fecha 29/03/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 29 de julio de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de CRISTINA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ PLACENCIA Exp 76155; URBANO; LUGAR VILLA EL CONQUISTADOR, DIRECCIÓN PASAJE CRISTOBAL COLON N° 226; Superficie 149,45 M2, Rol N° 220-42; NORESTE: Manuel Nova Fuentealba en 15,08 metros. SURESTE: Iris Ferreira Herrera en 9,79 metros. SUROESTE: Pedro Hernández Valverde en 15,04 metros. NOROESTE: Pasaje Cristóbal Colón en 10,05 metros, que lo separa de Moisés Toro

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL 2018. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.**REGIÓN DE ÑUBLE. PROVINCIA DE ITATA. COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° E-16172 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARGARITA DEL CARMEN PALACIOS MALDONADO, Expediente N° 81793, urbano, lugar Coelemu, dirección Calle Eduardo Contreras N° 347, Población Alejandro Pérez, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Rol Matriz N° 201-138, Superficie Total 297,40 m2. NORESTE: Calle Eduardo Contreras en 10,31 metros. SURESTE: Rosa Magaly Cuevas Valenzuela en 29,21 metros. SUROESTE: José Orlando Chandía Cartes 9,82 metros. NOROESTE: Sonia Tapia Espinoza en 30,58 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.**REGIÓN DE ÑUBLE. PROVINCIA DE ITATA. COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° E-17164 de fecha 12 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de

2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JOSÉ DAMON REYES MACAYA, Expediente N° 55225, urbano, lugar Purrema, dirección Camino Público (ruta O-14), sin número, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 555-14 y 227-5, Superficie Total 3419,46 M2. NORTE: Víctor Adrián Gavilán Villarroel en línea quebrada de 13,30; 16,93; 19,73; 10,88 y 12,88 metros, separado por cerco. ESTE: Víctor Adrián Gavilán Villarroel en 8,48; 33,70 y 9,16 metros, separado por cerco. SUR: Estero Purrema en 5,56; 14,54; 7,69; 30,72 y 5,74 metros, separado por cerco. OESTE: Camino Público (Ruta O-14) de Merquiche a Purrema en 48,31 metros.

2.- Resolución N° E-16224 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante HONORIA VIDAL ORMEÑO, Expediente N° 71077, rural, lugar Dinamapu, Predio Santa Honorina, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 235-17 y 235-18, Superficie Total 1121,02 M2. Sitio 1 NORTE: Río Itata en 11,81 metros. ESTE: Sitio 2 de Saúl Edgardo Vera Vidal en línea quebrada de 7,25; 25,95; 41,93 y 21,64 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 11,69 metros. OESTE: Juan Manuel Vidal Ormeño en 97,55 metros, separado por cerco.

3.- Resolución N° E-23437 de fecha 14 de diciembre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante CAROLINA PRICILA VALDEBENITO, Expediente N° 83046, rural, lugar Magdalena, Predio Carolina, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 2202-2, 202-8 y 202-3, Superficie Total 456,09 M2. Hijaleta 13 NORESTE: Hijaleta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta en 25,36 metros, separado por cerco. SURESTE: Guillermina del Tránsito Soto Villouta en 23,34 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Público de Nipas a Coelemu en 22,85 metros. NOROESTE: Hijaleta 2 de Elisa del Rosario Soto Villouta en 15,56 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a acceso por mera tolerancia en favor de La Hijaleta 3 de Fidel Antonio Soto Villouta. CANCELÉSE totalmente inscripción a fojas 85, N° 64 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

4.- Resolución N° E-16221 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para

inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante HERMAN BERNARDO VERGARA FUENTEALBA, Expediente N° 71352, rural, lugar Leonera, Predio San Herman, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 207-18 y 207-19, Superficie Total 3474,73 M2. NORTE: Ignacio del Carmen Neira Avendaño en línea quebrada de 11,79 y 3,95 metros, separado por cerco. ESTE: Deyanira del Tránsito Neira Avendaño en línea quebrada de 34,40; 122,57 y 5,36 metros, separado por cerco. SUR: Estero Guarilhue en 24,00 metros e Ignacio del Carmen Neira Avendaño en 11,59 metros, separado por cerco. OESTE: Ignacio del Carmen Neira Avendaño, en 103,44 metros; Rosa Elvira Maldonado Neira en 19,11 metros, ambos separados por cerco y Camino Vecinal en 34,44 metros, que lo separa de Rosa Elvira Maldonado Neira. NOTA: "El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas."

5.- Resolución N° E-16501 de fecha 11 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante SAÚL EDGARDO VERA VIDAL, Expediente N° 70520, rural, lugar Dinamapu, Predio Patty, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 235-17 y 235-18, Superficie Total 976,09 M2. Sitio 2 NORTE: Río Itata en 9,66 metros. ESTE: Dagoberto Emilio Díaz Núñez en línea quebrada de 67,54 y 28,58 metros, separado por cerco. SUR: Camino Público de Coelemu a Vegas de Itata en 11,36 metros. OESTE: Sitio 1 de Honorina Vidal Ormeño en línea quebrada de 21,64; 41,93; 25,95 y 7,25 metros, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-17041 de fecha 12 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante MARÍA LUCILA VERGARA MUÑOZ, Expediente N° 72248, rural, lugar Guarilhue Bajo, Predio Santa María, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 1206-5 y 206-245, Superficie Total 421,21 M2. NORTE: Sabina del Tránsito Concha Chandía en 25,74 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Mario

Zenteno Alegría en 17,24 metros, separado por cerco. SUR: Sabina del Tránsito Concha Chandía en 21,81 metros, separado por cerco y Camino Público de Guarilhue a Coelemu en 2,61 metros. OESTE: Camino Público de Guarilhue a Coelemu en 16,15 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII, Región del Biobío.**REGIÓN DE ÑUBLE. PROVINCIA DE ITATA. COMUNA DE COELEMU**

1.- Resolución N° 3691 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, Expediente N° 64136, rural, lugar Meipo, predio El Naranjo, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-6, 229-68 y 229-42, Superficie Total 2,91 há. Hijaleta N° 2 NORTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Lota "a" de la Hijaleta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, separado por cerco. SUR: Lote "a" de la Hijaleta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Sucesión Ruperto Ramírez en línea quebrada, separado por cerco

2.- Resolución N° 3689 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, Expediente N° 64112, rural, lugar Meipo, predio Carpintería, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-42, 229-6 y 229-68, Superficie Total 3,42 há. Hijaleta N° 1 NORTE: Sucesión Solís en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Camino Vecinal que lo separa de Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. SUR: Camino Vecinal que lo separa de Diocleciano Venegas, Juan Moraga Monsalve y Juan Ramírez Muñoz. OESTE: Sucesión San Martín en línea quebrada, separado por cerco.

3.- Resolución N° 3688 de fecha 10 de octubre de 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, hoy Región de Ñuble, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de

2019, bajo apercibimiento de ordenar la inscripción a favor del solicitante FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SOLÍS, Expediente N° 64121, rural, lugar Meipo, Predio El Molino, comuna de Coelemu, provincia de Itata, Región de Ñuble, Roles Matrices N° 229-42, 229-6 y 229-68, Superficie Total 11,18 há. Hijaleta N° 3 Lote "a" de 10,87 há. NORTE: Hijaleta N° 2 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, en línea quebrada separada por cerco y Camino Vecinal que lo separa de Ramón Montecinos Ulloa. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz en línea quebrada, separado por cerco y camino vecinal que lo separa de Juan Ramírez Muñoz. SUR: Luz Silva Ormeño en línea quebrada, separado por cerco e Hijaleta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz, separa por cerco. OESTE: Hijaleta N° 4 de Javier Segundo Ramírez Muñoz en línea quebrada, separado por cerco Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz, Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez, separado por Cerco. ; Lote "b" de 3,079.64 m2 ó 0,31 há. NORTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 11,76 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez en 116,08 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Ruperto Muñoz en 27,88 metros, separado por cerco. OESTE: Carmela Ramírez Muñoz en 45,25 metros, separado por cerco y Diocleciano Venegas en 60,84 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este es lote es por el lote "a" de la misma propiedad y Sucesión Ruperto Muñoz Ramírez. CANCELÉSE totalmente inscripción de dominio a fojas 365, N° 568 y fojas 636, N° 569 ambas del año 2008 del Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de Coelemu.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío**REGIÓN DE ÑUBLE. PROVINCIA DE DIGUILLÍN. COMUNA DE QUILLÓN**

1.- Resolución N° E-8433 de fecha 29/03/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de Agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIA ELIANA ORÓSTICA GRAY, Exp. N° 61200; RURAL; lugar CAMINO A CERRO NEGRO, KM 5, predio SAN LUIS; Superficie 34,62 Há.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1103-46. Lote "a" Superficie: 33,58 Há. NORTE: Luis Rumildo Arroyo Venegas en línea quebrada separado por cerco, Emigciades Adolfo Cereceda Castro y Angélica Eliana Sepúlveda Benussi todos separados por cerco. ESTE: Jorge Gabriel Correa Olivares en línea quebrada separado por cerco. SUR: Álvaro Marcelo Antonio Troncoso Larronde en línea quebrada separado por cerco. OESTE: Camino Público de Cerro Negro a Quillón. Lote "b" Superficie: 1,04 Há. NORESTE: Camino Público de Quillón a Cerro Negro. SURESTE: Luis Soto Sepúlveda, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal que lo separa de Jerónima Valderrama Fariña. NOROESTE: Milton Muñoz

Lagos, separado por cerco.

2.- Resolución N° 1249 de fecha 30/04/2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de agosto de 2019 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de PATRICIO EUGENIO ARANEDA ZAMBRANO, Exp. N° 13987; RURAL; lugar SAN RAMÓN, CERO CAYUMANQUI, predio EL ESFUERZO; Superficie 14,12 Há.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1092-183. NORTE: Estero Quitrico y Sucesión Merino Soto en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Sucesión Merino Soto en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Sucesión Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Sucesión Sánchez en línea quebrada, separado por cerco. CANCELÉSE totalmente fjs. 5 N° 6 del Registro de Propiedad del año 1946 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. NOTIFICACIÓN. EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 4145, 27 de diciembre 2018 y Resolución Exenta N° 1008, 03 de abril de 2019 que rectifica la anterior, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en AVENIDA CRISTOBAL COLON 8185 LT A, Rol de Avalúo N° 3520-4, de la comuna de Hualpén, de aparente dominio de INMOBILIARIA INTEGRAL WW LIMITAD, en 253,00 m2 de terreno, dentro de linderos señalados plano de expropiación plano S8R-33.276-3, para la ejecución del Proyecto "Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales - Alessandri", de la comuna de Talcahuano, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por la arquitecto Marielva Inzunza Morales, por el ingeniero constructor Luis Gonzalo Valenzuela Arroyo y por el arquitecto Alexander Boye Trenit, según el Informe de Tasación, de fecha 10.12.2018, fijó monto provisional, en la suma de \$40.265.221. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO. NOTIFICACIÓN. RECTIFICA EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 1.143 de fecha 16 de abril de 2019 que rectifica la Resolución Exenta 3.533 de 6 de noviembre 2018, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de un inmueble ubicado en MONTE AGUILA, comuna de Cabrero, de aparente dominio de Suc. Castillo Briones Rosalba, publicada el 15 de noviembre de 2018 en Diario Oficial y Diario La Tribuna de Los Angeles, en dicho extracto se indicó erróneamente en el resuelto primero la superficie a expropiar, en circunstancias que la superficie correcta es de 35,13 m2 expropiación parcial de terreno y 20,13 m2 expropiación total de edificación, para la ejecución del proyecto "Construcción Ciclovía Ruta 060 Cabrero - Monteaguila", de la comuna de Cabrero", en el resto rige el extracto publicado en la fecha antedicha. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

Entretención & Servicios

Santoral: Atanasio/Boris

EL TIEMPO

HOY **12/15**

VIERNES 12/14 SÁBADO 12/14 DOMINGO 10/15

LOS ÁNGELES 12/15 RANCAGUA 11/23 TALCA 10/17

SANTIAGO 10/24 CHILLÁN 11/16

ANGOL 13/15 TEMUCO 13/15 P. MONTT 8/13

RADIACIÓN UV

| RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|----------|----------|----------|
| EXTREMO | 10 | 11 o más |
| MUY ALTO | 25 | 8 A 10 |
| ALTO | 30 | 6 A 7 |
| MODERADO | 45 | 3 A 5 |
| BAJO | 60 o más | 0 A 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

CLAVES:

- PRETERITO
- HOLGADO
- URDAN
- AS
- OTORGA
- RUBRICAR
- OXIGENO
- ASAR
- 2.7182
- CARRO
- PRESAS
- OCEANO
- ATIBORREN
- APODO DE HERNAN
- 1/2 SUMA
- URANIO
- OBRAS DE ARTESANOS
- ESTAN EN ESTA
- MARINO
- RIO SUIZO
- "EMETE"
- ARTICULO
- NEUTRO
- ENCENDIDO
- SIMIO
- GRINGO
- LUGAR DE PALMAS
- ERRATAS
- BORO
- OKEY
- ESTERA
- MEDITA
- VOCAL
- EXASPERA
- AUTOR DE EL CUERVO
- TRAS CU
- EMPLEE
- PREFIJO TRES
- D MAS D
- FIN FOTO
- SOPLOS
- CALCIO
- RESINA GOMOSA
- VOCAL
- A
- SANCHEZ
- R
- REPAROS
- S
- U
- VIBORA
- M
- ERON
- STO
- SEKKNAM
- VIRO CAOTICO
- OCEANO
- A
- R
- RENTAR
- ACROBACIA
- RIO
- OGROCA
- OAS
- QUERIA
- PODIO
- UC DO
- ORGANO
- I
- ONANE
- MAINE
- IC
- B
- T
- SARI
- DOTES
- LIS
- EMETICO
- HARAPIENTAS
- VERANO EN PARIS
- NADA

SUDOKUS

FÁCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | | 3 | 4 | 5 | 8 | 7 | 9 |
| | | | | 8 | 1 | | | 6 |
| 8 | | | | 7 | | | 5 | 3 |
| 1 | | 4 | 8 | 2 | 7 | | 3 | |
| 6 | | | | 3 | | | | |
| | | | 1 | | 6 | | 4 | |
| 4 | | 6 | | | 9 | | 1 | |
| | 8 | | | | | | | 7 |
| 3 | 1 | | 2 | | | | 9 | 4 |

DIFÍCIL

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 7 | | | | | |
| | 1 | 8 | | 9 | | 7 | | |
| | | | | | | 1 | | 6 |
| 3 | | | | | | | | 1 |
| | 4 | | | | | | | |
| | 9 | | 6 | | | 5 | 8 | |
| | 5 | | | | 8 | | 9 | |
| 6 | 7 | | 9 | | | | | 3 |
| | | | | | 4 | | | |

TELÉFONOS

| | | | |
|-------------------|-----|--------------------|---------------|
| Ambulancias: | 131 | Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800 |
| Bomberos: | 132 | V. Intrafamiliar: | 800 220040 |
| Carabineros: | 133 | Delitos Sexuales: | 565 74 25 |
| Investigaciones: | 134 | Defensa Civil: | 697 16 70 |
| Fono Drogas: | 135 | Fono VTR: | 600 800 9000 |
| Inf. Carabineros: | 139 | Fono Essbío: | 600 33 11000 |
| Fono Familia: | 149 | Fono CGE: | 600 -777 7777 |

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Farmacia Cruz Verde Ahumada
 • Barros Arana 780, local 2 • Av. Juan Bosco 501

SAN PEDRO

Cruz Verde
 • Av. Laguna Grande N° 115, San Pedro del Valle

CHIGUAYANTE

Solo Más Salud
 • Av. B. O'Higgins N° 2334, local B

TALCAHUANO

Dr. Simi
 • Valdivia 149, local 39

CAMPO DEPORTIVO CAMPANIL UDEC
DONDE ENTRENAN LOS PROFESIONALES Y JUEGAS TÚ

ARRIENDO DE CANCHAS

9 CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO

4 BAÑOS Y CAMARINES

ILUMINACIÓN

CASILLEROS Y CUSTODIA

TIENDA Y CAFETERIA

SEGURIDAD AL INGRESO

ESTACIONAMIENTOS

COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS

www.cdcampaniludec.cl | CAMINO A PENCO KM 1400-CONCEPCIÓN | +569 40277963 | 9- 40277963 | PAGA CON : WEBPAY - TRANSFERENCIA - EFECTIVO